

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

7 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2020, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran Funcionarios Docentes Universitarios: Catedráticos/as de Universidad.*

1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Universitarios, Resolución de la convocatoria publicada en el “Boletín Oficial del Estado” de 13 de mayo de 2020 y corregida en “Boletín Oficial del Estado” de 29 de mayo de 2020, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes:

- 1.1. Código de concurso: UAM2020-P435CU. Cuerpo de Catedráticas de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Doña Carmen María Casado Santana, con documento de identidad número ***6711**. Área de conocimiento: Química inorgánica. Departamento de Química Inorgánica, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias.
- 1.2. Código de concurso: UAM2020-P437CU. Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Ricardo García García, con documento de identidad número ***7984**. Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico. Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, adscrito al Centro: Facultad de Derecho.
- 1.3. Código de concurso: UAM2020-P439CU. Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Doroteo Torreo Toledano, con documento de identidad número ***9298**. Área de conocimiento: Teoría de la señal y comunicaciones. Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones, adscrito al Centro: Escuela Politécnica Superior.
- 1.4. Código de concurso: UAM2020-P445CU. Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Víctor Juan Rubio Franco, con documento de identidad número ***9146**. Área de conocimiento: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Departamento de Psicología Básica y de la Salud, adscrito al Centro: Facultad de Psicología.
- 1.5. Código de concurso: UAM2020-P446CU. Cuerpo de Catedráticas de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Doña María Del Pilar Carrera Levillain, con documento de identidad número ***6163**. Área de conocimiento: Psicología social. Departamento de Psicología Social y Metodología, adscrito al Centro: Facultad de Psicología.

2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado”, el/la candidato/a propuesta deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario/a docente universitario/a del Cuerpo de que se trate.

3. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 10 de octubre de 2020.—El Rector, P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2020), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Ángel Baltanás Gentil.

(03/26.408/20)

